



RESOLUCION No. **337.611** DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En virtud de las facultades constitucionales y legales, y en especial las consagradas en los artículos 305 de la constitución política; artículo 2.2.1.1.1.4.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

✓ Que el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1082 del 2015 reglamentó el sistema de compras y contratación pública.

✓ Qué el artículo 2.2.1.1.1.4.1 establece que las entidades estatales deberán elaborar un plan anual de adquisiciones, en el cual se deberá incluir la lista de bienes, obras y servicios que pretende contratar cada entidad durante el año.

✓ Que el plan anual de adquisiciones, debe señalar la necesidad y cuando se conozca el bien, obra o servicio que satisface la necesidad, se debe identificar utilizando el clasificador de bienes y servicios, e indicando el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciará el proceso de contratación.

✓ Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.4.2 del citado decreto el plan anual de adquisiciones no obliga a las entidades estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.

Que el artículo 2.2.1.1.1.4.3 señala que las entidades estatales deberán publicar el plan anual de adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el portal www.colombiacompra.gov.co, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

✓ Que La Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente estableció el formato único que las entidades deban utilizar para estos efectos, la información que deba relacionarse en el mismo y los parámetros para su actualización y ajuste.

"ES HORA DE RESULTADOS"



Handwritten mark resembling a stylized 'G' or 'H'.

RESOLUCION No. DE 2015

3376

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

Atendiendo lo señalado en la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones es necesario incluir el principal objetivo del PAA en los siguientes términos: ... *"el principal objetivo del plan anual de adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas."* ...

✓

Así mismo, la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones dispone que: ... *"el plan anual de adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados."* ...

✓

Que es responsabilidad del almacenista departamental, adelantar los procedimientos tendientes a la elaboración del plan de adquisiciones bienes, servicios y obra pública; tal y como lo señala el manual de funciones (decreto 343 de 2007) "coordinar, controlar y diseñar los mecanismos y procedimientos para la elaboración del plan anual de compras de la gobernación", competencia que implica a su vez adelantar las modificaciones que sean legalmente procedentes en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

✓

Que para la vigencia 2.015 la Administración Departamental ha establecido dentro de su presupuesto de gastos de inversión y funcionamiento aprobado por la Odenanza número 018 del 2.014, y decreto de liquidación de presupuesto de rentas e ingresos y gastos número 510 del 19 de Diciembre de 2.014, proyectos que se van a ejecutar de conformidad con las disposiciones presupuestales y contractuales vigentes .

✓

Que la dirección técnica de contratación Administrativa de conformidad con la naturaleza y cuantía de los proyectos que se adicionan al plan de adquisiciones de Bienes, Servicios y obra pública, establece la modalidad del proceso de selección para cada proyecto, atendiendo lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 del 2015.

✓

Que el Almacenista Departamental con base en la información presentada por la Secretaria de Hacienda Departamental, Secretaria de Planeación y Secretaria de

"ES HORA DE RESULTADOS"

Handwritten signature and the text "Página 2 de 12" with a handwritten mark below it.



Handwritten mark resembling a stylized 'S' or 'B' in the top right corner.

RESOLUCION No. 3376 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

Desarrollo Social efectuó la correspondiente verificación de los códigos presentados con los códigos que integran la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios Versión G-CBS-02.

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL PRESENTO LA SIGUIENTE JUSTIFICACION TECNICA

Actualizar en el plan fecha estimada de inicio de proceso de selección y duracion estimada del contrato del proyecto denominado: Apoyo a la lucha del Departamento de Arauca, contra la introducción ilegal de cigarrillo y licores, el diseño y puesta en marcha de los planes operativos contra el comercio de estos ilegales y de mecanismos preventivos para evitar la evasión fiscal y el contrabando en el Departamento de Arauca. Compra de material publicitario correspondiente al plan de comunicación del programas anticontrabando del Departamento de Arauca (convenio 025 de 2013 fnd)" Resolución 2609 del 2015.

Actualizar en el plan Descripción, fecha estimada de inicio de proceso de selección, duracion estimada del contrato y modalidad de selección del proyecto denominado: Compra y Suministro de equipos de Oficina para la Secretaria de Hacienda Departamental de Arauca. Resolución 2609 del 2015.

LA SECRETARIA DE PLANEACION PRESENTO LA SIGUIENTE JUSTIFICACION TECNICA

Adicionar en el plan de adquisiciones el proyecto denominado: Mejoramiento de la Via Terciaria Sector Regaderos Municipio de Tame, Departamento de Arauca. Al igual que su interventoria. Recursos adicionados al presupuesto Mediante Ordenanza 008E de 2015.

Adicionar en el plan de adquisiciones el proyecto denominado: Perfeccionamiento de la Funcion de Gestion. Recursos adicionados al presupuesto Mediante Ordenanza 06E de 2015.

"ES HORA DE RESULTADOS"

Handwritten signature and the text "Página 3 de 12" with a handwritten mark below it.



19

RESOLUCION No. **3376** DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PRESENTO LA SIGUIENTE JUSTIFICACION TECNICA

Actualizar en el plan Codigos, fecha estimada de inicio de proceso de selección, duracion estimada del contrato y modalidad de selección y valor estimado del proyecto denominado: Apoyo a la implementación de acciones que brinden garantía de los derechos de la mujer en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes. Resolución 2126 del 2015.

Actualizar en el plan Codigos, fecha estimada de inicio de proceso de selección, duracion estimada del contrato y valor estimado del proyecto denominado: Adecuación De La Infraestructura Fisica De La Casa De La Mujer Del Municipio De Tame, Departamento De Arauca. ya que se ajusto el cuadro de costos porque se desagrego la interventoria. Resolución 2126 del 2015.

Actualizar en el plan Codigos, duracion estimada del contrato y valor estimado del proyecto denominado: Apoyo A Los Lazos Afectivos Y De Reintegración Social A La Población LGBTI En El Departamento De Arauca. Resolución 2887 Del 2015.

Actualizar en el plan duracion estimada del contrato y fuente de los recursos del proyecto denominado: Apoyo a los procesos de participación, derechos, prevención, protección y disminución de la violencia hacia la mujer en el Departamento de Arauca. Resolución 2887 Del 2015.

Adicionar en el plan de adquisiciones el proyecto denominado: Apoyo A La Generacion De Ingresos A Madres Con Niños En Situacion De Discapacidad, Mpio De Saravena, Depto De Arauca. Recursos adicionados al presupuesto Mediante Ordenanza 012E de 2015.

Adicionar en el plan de adquisiciones el proyecto denominado: Mejoramiento, Adecuación Y Funcionamiento De Los Centros De Bienestar Para El Anciano En El Departamento De Arauca. Recursos adicionados al presupuesto Mediante Ordenanza 012E de 2015.

"ES HORA DE RESULTADOS"

 Página 4 de 12



15

RESOLUCION No. 3376 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

Adicionar en el plan de adquisiciones el proyecto denominado: Desarrollo De Una Estrategia Para La Construccion Colectiva De La Situacion Actual En Cuanto A La Garantia Y Goce Efectivo De Derechos De Las Personas Mayores Del Departamento De Arauca. Recursos adicionados al presupuesto Mediante Ordenanza 011E de 2015.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adicionese al articulo primero de la resolución No. 0318 del 2015, por medio del cual se adopto el Plan Anual de Adquisiciones de bienes , servicios y obra publica, unos proyectos los cuales se identifican asi:

✓

"ES HORA DE RESULTADOS"

Página 5 de 12



RESOLUCION No. **3376** DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA 2016	ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
----------------	-------------	--	--------------------------------	------------------------	------------------------	----------------------	--------------------------------------	------------------------------------	--	-----------------------------------

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

82101901 82101500 82101505 82100000	Apoyo a la lucha del departamento de Arauca, contra la introducción ilegal de cigarrillo y licores, el diseño y puesta en marcha de los planes operativos contra el comercio de estos ilegales y de mecanismos preventivos para evitar la evasión fiscal y el contrabando en el departamento de Arauca. COMPRA DE MATERIAL PUBLICITARIO CORRESPONDIENTE AL PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMAS ANTICONTRABANDO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CONVENIO 025 DE 2013 FND)	OCTUBRE	2 MESES	Selección Abreviada de Menor Cuantía	FEDERACION DE DEPARTAMENTOS (CONVENIO 025 DE 2013) / Al consumo de cerveza Nacional (decreto 190 / 69)	67.028.171,00	67.028.171,00	NO	NO	Juan Domitilia Moreno Rodríguez Secretaria de Hacienda Departamental telefono: 3158703142 hacienda@arauca.gov.co
--	---	---------	---------	--------------------------------------	--	---------------	---------------	----	----	---

"ES HORA DE RESULTADOS"

[Handwritten Signature] Página 6 de 12 *[Handwritten Initials]*



RESOLUCION No. **3376** DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

56101703 43211711 43211507 43212110 46171621 56105502 56101703 56112104 43211701 52161505 43221501	COMPRA Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	OCTUBRE	1 MES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	IVA	55.000.000	55.000.000	NO	NO	Juan Domitila Moreno Rodríguez Secretaria de Hacienda Departamental telefono:3158703142 hacienda@arauca.gov.co
--	--	---------	-------	--------------------------------------	-----	------------	------------	----	----	---

SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

721410721415	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCERIA SECTOR REGADEROS MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SEPTIEMBRE	1 MES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	DESAHORRO FAEP LEY 1530 DE 2012	445.542.662,50	445.542.662,50	NO	NO	DOLKA ARIAS SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL planeacion@arauca.gov.co CEI. 3102677606
81101500	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCERIA SECTOR REGADEROS MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SEPTIEMBRE	1 MES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA	DESAHORRO FAEP LEY 1530 DE 2012	24.677.722,50	24.677.722,50	NO	NO	DOLKA ARIAS SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL planeacion@arauca.gov.co CEI. 3102677606

"ES HORA DE RESULTADOS"

[Firma] Página 7 de 12
[Firma]



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION No. **3376** DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

80141902 81141601 90101603	PERFECCIONAMIENTO DE LA FUNCION DE GESTION	SEPTIEMBRE	1 MES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	EXCEDENTES FONPET EN VIRTUD DEL DECRETO 4115/2004, RESOLUCION 1371 DEL 13 DE MAYO DE 2015	70.000.000	70.000.000	NO	NO	DOLKA ARIAS SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL planeacion@arauca.gov.co 3012715254
----------------------------------	--	------------	-------	--------------------------------------	---	------------	------------	----	----	---

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

93141501 90111600	Apoyo a la implementación de acciones que brinden garantía de los derechos de la mujer en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes	SEPTIEMBRE	2 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA	AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLO EXTRANJERO	40.000.000,00	40.000.000,00	NO	NO	BEATRIZ PALACIOS MUÑOZ -PROFESIONAL ESPECIALIZADO CEL: 3108180613.SECRETARIA A DESARROLLO SOCIAL desarrollosocial@arauca.gov.co
72153600	Adecuación de la Infraestructura Física de la casa de la mujer del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SEPTIEMBRE	2 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	285.300.876,15	285.300.876,15	NO	NO	BEATRIZ PALACIOS MUÑOZ -PROFESIONAL ESPECIALIZADO CEL: 3108180613.SECRETARIA A DESARROLLO SOCIAL desarrollosocial@arauca.gov.co

"ES HORA DE RESULTADOS"

[Firma] Página 8 de 12



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION No. **8376** DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500 80101600	Interventoría técnica administrativa y financiera al proyecto Adecuación de la Infraestructura Física de la casa de la mujer del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	SEPTIEMBRE	2 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA	Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	14.051.890,85	14.051.890,85	NO	NO	BEATRIZ PALACIOS MUÑOZ -PROFESIONAL ESPECIALIZADO CEL: 3108180613.SECRETARI A DESARROLLO SOCIAL. desarrollosocial@arauca.gov.co
93141500 90111600	Apoyo a los lazos afectivos y de reintegración social a la población LGBTI en el Departamento de Arauca	SEPTIEMBRE	2 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA	RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALIAS (\$ 11.880.000) RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAEP (\$5.940.000) AL CONSUMO DE LICORES EXTRANJEROS (LEY 14/83) (\$ 8.731.800)	26.551.800,00	26.551.800,00	NO	NO	BEATRIZ PALACIOS MUÑOZ -PROFESIONAL ESPECIALIZADO CEL: 3108180613.SECRETARI A DESARROLLO SOCIAL. desarrollosocial@arauca.gov.co
93141501 90111600	Apoyo a los procesos de participación, derechos, prevención, protección y disminución de la violencia hacia la mujer en el Departamento de Arauca	SEPTIEMBRE	3 MESES	CONTRATACION DIRECTA convenio de cooperacion internacional articulo 20 ley 1150 de 2007	AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLO EXTRANJERO	80.000.000,00	80.000.000,00	NO	NO	BEATRIZ PALACIOS MUÑOZ -PROFESIONAL ESPECIALIZADO CEL: 3108180613.SECRETARI A DESARROLLO SOCIAL. desarrollosocial@arauca.gov.co

"ES HORA DE RESULTADOS"

[Firma] Página 9 de 12
[Firma]



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION No. **3376** DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

93141501 93142102	APOYO A LA GENERACION DE INGRESOS A MADRES CON NIÑOS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, MPIO DE SARAVERENA, DEPTO DE ARAUCA	OCTUBRE	2 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	<p>Cancelación de Reserva (Vigencia Expirada Regalías) \$75,302,400</p> <p>Cancelación de Reserva (Vigencia Expirada I.V.A.) \$ 10.887,150</p> <p>Cancelación de Reserva (Vigencia Expirada Rendimientos ICLD) \$1,630,196</p> <p>Cancelación de Reserva (Vigencia Expirada Licores Nacionales (Ley 14/83)) \$ 3,679,175,8</p> <p>Cancelación de Reserva (Vigencia Expirada Superavit Sobreasa a la Gasolina) \$1,887,534,2</p>	93.386.456,00	93.386.456,00	NO	NO	BEATRIZ PALACIOS MUÑOZ -PROFESIONAL ESPECIALIZADO CEL- 3108180613 SECRETARI A DESARROLLO SOCIAL desarrollosocial@arauca.gov.co
52121500 52121700 27112000 40101600 48101800 49181500 52151800 52161500 60141000 56112100 56112200 43211500	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR PARA EL ANCIANO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	OCTUBRE	45 DIAS	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	181.213.405,92	181.213.405,92	NO	NO	EYEGMA CHAVEZ SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL desarrollosocial@arauca.gov.co. CEL 3116542553

"ES HORA DE RESULTADOS"

Indira Página 10 de 12

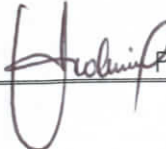



RESOLUCION No. 3376 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

80101600 93141500	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCION COLECTIVA DE LA SITUACION ACTUAL EN CUANTO A LA GARANTIA Y GOCE EFECTIVO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ✓	OCTUBRE	45 DIAS	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA ✓	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 117.904.000. RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 21.000.000	138.904.000,00 ✓	138.904.000,00 ✓	NO	NO	EYEGMA CHAVEZ SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. desarrollosocial@arauca.gov.co. CEL 3116542553
----------------------	---	---------	---------	-------------------------------------	--	------------------	------------------	----	----	--

"ES HORA DE RESULTADOS"

 Página 11 de 12




16

RESOLUCION No. **3376** DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0318 DEL 2015 Y LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LAS CUALES SE ADOPTO EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la publicación en el secop www.colombiacompra.gov.co de la presente adición y modificación del plan de adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas del que trata el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del decreto 1082 de 2015. ✓

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición ✓

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca a los.

25 SEP 2015

**JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
GOBERNADOR DE ARAUCA**

Revisó: Claudia Teresa Rodríguez Colmenares / Secretaria Gral y Desarrollo Institucional

Revisó: Indira Luz Barrios Guarnizo / Jefe Oficina Jurídica

Revisó: Isnardo Castellanos / Almacenista Departamental.

"ES HORA DE RESULTADOS"